

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE
GOBIERNO LOCAL EL DÍA 4 DE MARZO DE 2014**

SEÑORES ASISTENTES

PRESIDE

D^a M^a de los Ángeles Muñoz Uriol

CONCEJAL SECRETARIO

D. Félix Romero Moreno

CONCEJALES

D. Pablo Moro Nieto

D. Francisco Javier García Ruiz

D. Manuel M. Cardeña Gómez

D. José Luís Hernández García

D^a M^a José Figueira de la Rosa

D. Diego López Márquez

INTERVENTOR

D. Jesús Jiménez Campos

Excusan su asistencia el Sr. Ortega Gutiérrez y el Titular de Asesoría Jurídica.

Comparece, a la sesión de la Junta de Gobierno Local el Sr. Vicesecretario, Titular del Órgano de Apoyo, a requerimiento del Sr. Concejal-Secretario y de la Sra. Alcaldesa, para asistir al Sr. Concejal Secretario en la redacción del acta.

En la ciudad de Marbella, siendo las nueve horas y treinta minutos del día 4 de marzo de 2014, se reúne la Junta de Gobierno Local, en el Salón, habilitado al efecto, en la Tenencia de Alcaldía de San Pedro Alcántara, con asistencia de los Sres. arriba expresados, al objeto de celebrar la sesión convocada, por Decreto de Alcaldía nº 2013D02115, de fecha 27 de febrero de 2014, una vez vista la relación de asuntos conclusos, remitida por el Titular del Órgano de Apoyo de la Junta de Gobierno Local, al Sr. Concejal Secretario, de fecha 27 de marzo de 2014 y existiendo quórum para la válida celebración de la sesión.

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, DE FECHA 25/02/14.- Seguidamente se da cuenta del borrador del acta de la sesión de la Junta de Gobierno Local de fecha 25/02/14.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** el borrador del acta de la sesión de la Junta de Gobierno Local de fecha 25/02/14.

2.- CORRESPONDENCIA Y DISPOSICIONES OFICIALES.- Seguidamente se da cuenta de las siguientes disposiciones oficiales:

DECRETO 9/2014, de 21 de enero, por el que se aprueba el Plan Andaluz de la Bicicleta 2014-2020.

REAL DECRETO 100/2014, de 21 de febrero, por el que se establecen determinadas disposiciones sobre el ejercicio del derecho de sufragio pasivo en las elecciones al Parlamento Europeo.

REAL DECRETO-LEY 3/2014, de 28 de febrero de medidas urgentes para el fomento del empleo y la contratación indefinida.

ORDEN de 19 de febrero de 2014, por la que se amplía el plazo para resolver la convocatoria de subvenciones en materia de comercio para el fomento de los Centros Comerciales Abiertos en Andalucía (modalidad CCA, correspondiente al ejercicio 2013).

RESOLUCIÓN de 5 de diciembre de 2013, de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Sevilla, relativa a la concesión de subvenciones a entidades locales para el desarrollo de programas de prevención, seguimiento y control de absentismo escolar durante el curso escolar 2013-2014.

LEY 1/2014, de 28 de febrero, para la protección de los trabajadores a tiempo parcial y otras medidas urgente sen el orden económico y social.

ANUNCIO del Ayuntamiento de Marbella por el que se publica la formalización del contrato administrativo del expediente “Suministro de material de fontanería para el Servicio de Aguas del Excmo. Ayuntamiento de Marbella, ejercicio 2014-2015”.

ANUNCIO del Ayuntamiento de Marbella por el que se publica la formalización del contrato administrativo del expediente “Suministro de piezas de recambio para el Parque Móvil de la Policía Local y Seguridad Ciudadana del Excmo. Ayuntamiento de Marbella, año 2014”.

ANUNCIO del Ayuntamiento de Marbella por el que se publica la formalización del contrato administrativo del expediente “Suministro de combustible de automoción y gasóleo tipo C para el Excmo. Ayuntamiento de Marbella, años 2013, 2014 y 2015”.

ANUNCIO del Ayuntamiento de Marbella por el que se publica la formalización del contrato administrativo del expediente “Suministro de dos tractores y una máquina limpiaplayas para la Delegación de Playas del Ayuntamiento de Marbella”.

ANUNCIO del Ayuntamiento de Marbella por el que se publica la formalización del contrato administrativo del expediente “Servicio para la Redacción

del Plan de Sectorización del Ámbito del suelo urbanizable no sectorizado del Plan General vigente SUNS-MB-1 (La Serranía) del Excmo. Ayuntamiento de Marbella”.

ANUNCIO del Ayuntamiento de Marbella por el que se publica la formalización del contrato administrativo del expediente “Suministro consistente en la adquisición de cinco furgonetas de 7 plazas y cuatro furgonetas de 2 plazas con caja cerrada, para el Centro Municipal para la Formación y Orientación Laboral del Ayuntamiento de Marbella”.

ANUNCIO del Ayuntamiento de Marbella por el que se publica la formalización del contrato administrativo del expediente “Suministro de material diverso de construcción para el Excmo. Ayuntamiento de Marbella durante los años 2014 y 2015”.

ANUNCIO del Ayuntamiento de Marbella por el que se publica la formalización del contrato administrativo del expediente “Servicio de transporte, mediante autobuses y minibuses, de los equipos federados de los distintos clubes, asociaciones y entidades deportivas de la localidad, así como las actividades propias del OAL Fundación Deportiva Municipal de Marbella”.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **QUEDAR ENTERADA** de las disposiciones oficiales, anteriormente referenciadas y dar traslado a las delegaciones competentes.

Seguidamente se da cuenta de las siguientes Resoluciones Judiciales **FIRMES** recaídas en diferentes procedimientos en los que es parte esta Administración y que a continuación se detallan:

1. **Sentencia n.º 2474/2013.**

Seguidamente se da cuenta de las siguientes Resoluciones Judiciales **NO FIRMES** recaídas en diferentes procedimientos en los que es parte esta Administración y que a continuación se detallan:

1. **Sentencia n.º 370/2013.**
2. **Sentencia n.º 448/2013.**
3. **Sentencia n.º 452/2013.**
4. **Sentencia n.º 460/2013.**
5. **Sentencia n.º 474/2013.**
6. **Sentencia n.º 2/2014.**
7. **Sentencia n.º 2584/2013.**
8. **Sentencia n.º 298/2013.**
9. **Sentencia n.º 2588/2013.**
10. **Sentencia n.º 390/2013.**
11. **Sentencia n.º 313/2013.**
12. **Sentencia n.º 380/2013.**
13. **Sentencia n.º 2643/2013.**
14. **Sentencia n.º 2642/2013.**

15. **Sentencia n.º 2554/2013.**
16. **Sentencia n.º 2650/2013.**
17. **Sentencia n.º 238/2013.**
18. **Sentencia n.º 237/2013.**
19. **Sentencia n.º 2430/2013.**
20. **Sentencia n.º 2585/2013.**
21. **Sentencia n.º 2687/2013.**
22. **Sentencia n.º 2686/2013.**
23. **Sentencia n.º 2859/2013.**
24. **Sentencia n.º 2858/2013.**
25. **Sentencia n.º 9/2014.**
26. **Auto de 11 de diciembre de 2013.**
27. **Sentencia n.º 2536/2013.**
28. **Sentencia n.º 458/2013.**
29. **Sentencia n.º 2706/2013.**
30. **Sentencia n.º 2871/2013.**
31. **Sentencia n.º 7/2014.**
32. **Sentencia n.º 484/2013.**
33. **Sentencia n.º 451/2013.**

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **QUEDAR ENTERADA** de las Sentencias anteriormente referenciadas.

3.- ASUNTOS ECONÓMICOS:

3.1.- PROPUESTAS DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE BIENESTAR SOCIAL RELATIVA A CONCESIÓN DE AYUDA ECONÓMICA FAMILIAR (4):

3.1.1.- PROPUESTA DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE BIENESTAR SOCIAL RELATIVA A CONCESIÓN DE AYUDA ECONÓMICA FAMILIAR.- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

3.1.2.- PROPUESTA DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE BIENESTAR SOCIAL RELATIVA A CONCESIÓN DE AYUDA ECONÓMICA FAMILIAR.- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

3.1.3.- PROPUESTA DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE BIENESTAR SOCIAL RELATIVA A CONCESIÓN DE AYUDA ECONÓMICA FAMILIAR.- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

3.1.4.- PROPUESTA DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE BIENESTAR SOCIAL RELATIVA A CONCESIÓN DE AYUDA ECONÓMICA FAMILIAR.- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

3.2.- PROPUESTAS DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE BIENESTAR SOCIAL RELATIVA A CONCESIÓN DE AYUDA ECONÓMICA DE EMERGENCIA SOCIAL (2).-

3.2.1.- PROPUESTA DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE BIENESTAR SOCIAL RELATIVA A CONCESIÓN DE AYUDA ECONÓMICA DE EMERGENCIA SOCIAL.- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

3.2.2.- PROPUESTA DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE BIENESTAR SOCIAL RELATIVA A CONCESIÓN DE AYUDA ECONÓMICA DE EMERGENCIA SOCIAL.- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

3.3.- PROPUESTA DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE BIENESTAR SOCIAL RELATIVA A CONCESIÓN DE AYUDA ECONÓMICA DE EMERGENCIA SOCIAL (ALOJAMIENTO).- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

3.4.- PROPUESTA DE LA SRA. CONCEJAL DELEGADA DE CULTURA Y ENSEÑANZA SOBRE RESOLUCIÓN DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA SUBVENCIÓN A LA FUNDACIÓN M. D. G. E. C.- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

3.5.- PROPUESTA DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE OBRAS Y SERVICIOS OPERATIVOS SOBRE APROBACIÓN DE CERTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE A LA OBRA DE “CUBRICIÓN DE PISTAS EN EL COMPLEJO DEPORTIVO ANTONIO SERRANO LIMA, T.M. DE MARBELLA” (CERTIFICACIÓN N° 4).- Seguidamente se procede a la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

3.6.- PROPUESTA DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE OBRAS Y SERVICIOS OPERATIVOS SOBRE APROBACIÓN DE CERTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE A LA OBRA DE “ACONDICIONAMIENTO DE LA AVENIDA PRÍNCIPE DE VERGARA, T.M. DE MARBELLA” (CERTIFICACIÓN Nº 3).- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

3.7.- RELACIÓN DE FACTURAS Nº 1349/14.- Seguidamente se da cuenta de la relación de facturas nº 1349/14.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la relación de facturas, que cuenta con el conforme de la Intervención Municipal, nº **1349/14**, por importe de **9.485,83 €**.

3.8.- RELACIÓN DE FACTURAS Nº 1352/14.- Seguidamente se da cuenta de la relación de facturas nº 1352/14.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la relación de facturas, que cuenta con el conforme de la Intervención Municipal, nº **1352/14**, por importe de **3.839,00 €**.

3.9.- RELACIÓN DE FACTURAS Nº 1353/14.- Seguidamente se da cuenta de la relación de facturas nº 1353/14.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la relación de facturas, que cuenta con el conforme de la Intervención Municipal, nº **1353/14**, por importe de **111.702,96 €**.

3.10.- APROBACIÓN DE LAS LIQUIDACIONES DE LA TASA POR UTILIZACIÓN PRIVATIVA O APROVECHAMIENTO ESPECIAL DEL DOMINIO PÚBLICO LOCAL (MERCADILLOS DE MARBELLA, SAN PEDRO ALCÁNTARA Y NUEVA ANDALUCÍA) SORTEO, DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 2013.- De conformidad con lo establecido en la Ordenanza Fiscal de la Tasa por Utilización Privativa o Aprovechamiento Especial del Dominio Público Local (Mercadillos de Marbella, San Pedro Alcántara y Nueva Andalucía) (sorteo), por el Servicio de Gestión Tributaria se han confeccionado las liquidaciones correspondientes al periodo comprendido entre septiembre a diciembre de 2013 correspondiente a la REMESA (ADIMER0313), ascendiendo su importe a la cantidad de **CATORCE MIL SEISCIENTOS VEINTE Y SIETE EUROS CON VEINTIOCHO CÉNTIMOS (14.627,28€)**.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** las liquidaciones anteriormente mencionadas, quedando incorporadas al presente acta, como **ANEXO I**.

4.- ASUNTOS DE LA DELEGACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL.-

4.1.- PROPUESTA DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE BIENESTAR SOCIAL RELATIVA A DENEGACIÓN DE LA TARJETA MARBELLA 65.- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

4.2.- PROPUESTA DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE BIENESTAR SOCIAL RELATIVA A CONCESIÓN DE LA TARJETA “MARBELLA 65”, MODALIDAD AZUL.- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

4.3.- PROPUESTA DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE BIENESTAR SOCIAL SOBRE ARCHIVO DE LA SOLICITUD DE TARJETA MARBELLA ACCESIBLE.- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

4.4.- PROPUESTAS DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE BIENESTAR SOCIAL RELATIVA A CONCESIÓN DE BONOBUS ACCESIBLE PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD:

4.4.1.- PROPUESTA DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE BIENESTAR SOCIAL RELATIVA A CONCESIÓN DE BONOBUS ACCESIBLE PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD.- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

4.4.2.- PROPUESTA DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE BIENESTAR SOCIAL RELATIVA A CONCESIÓN DE BONOBUS ACCESIBLE PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD.- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

5.- DACIÓN DE CUENTA DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE OBRAS Y SERVICIOS OPERATIVOS SOBRE INICIO DE LA TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE LICITACIÓN SOBRE CONCESIÓN ADMINISTRATIVA PARA EXPLOTACIÓN DE TRES CAFETERÍAS-BAR EN LA ZONA OESTE DEL SG PU-1.1 Y SG PU-1.2.-

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **QUEDAR ENTERADA** del inicio de la tramitación de lo expedientes de licitación referenciados.

6.- PROPUESTA DEL SR. DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO Y BIENES Y URBANISMO EN RELACIÓN A LA RESOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE DE EXTINCIÓN DE LA AUTORIZACIÓN PARA LA OCUPACIÓN EN PRECARIO DE PARCELA DE TITULARIDAD MUNICIPAL SITUADA EN URB. GUADALMINA, OCUPADA POR LA ENTIDAD C. P. S. J., S.L.- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

7.- EXPEDIENTES DE ACTIVIDADES CALIFICADAS.- Seguidamente, se da cuenta de los expedientes tramitados a instancia de los interesados que más adelante se relacionan, en solicitud de licencia de instalación de Actividades Calificadas, sujetas a la Ley 7/2007, de 9 de julio de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental de la Junta de Andalucía y disposiciones concordantes:

7.1.- Expediente administrativo nº 2013AC00046.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda: **Calificar favorablemente.**

7.2.- Expediente administrativo nº 2013AC00125.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda: **Calificar favorablemente.**

7.3.- Expediente administrativo nº 2013AC00047.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda: **Calificar favorablemente.**

8.- ASUNTOS URBANÍSTICOS.- Seguidamente se trataron los siguientes asuntos urbanísticos:

8.1.- VARIOS.- Seguidamente se trataron los siguientes asuntos:

8.1.1.- DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS RELATIVOS A ASUNTOS URBANÍSTICOS.- Seguidamente se da cuenta de los decretos.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **QUEDAR ENTERADA** de los Decretos.

8.1.2.- APROBACIÓN INICIAL DEL ESTUDIO DE DETALLE EN EL ARI-MB-9 “PLAZA DE TOROS” PRESENTADO POR LA ENTIDAD N. N. I. E. S.A. (2011PLN00270).-

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA: APROBAR INICIALMENTE** el Estudio de Detalle.

9.- ASUNTOS URGENTES.- Comenzada la sesión y de orden de la Presidencia, se incluyen en el Orden del Día, por razones de Urgencia, previamente declarada, por unanimidad, motivándola en la necesidad de dar pronta satisfacción a los derechos de los ciudadanos y a las necesidades públicas que se sustancian en los asuntos que se incluyen en este punto, y que son tratados a continuación. Se hace constar que los mismos no han podido ser debidamente estudiados por el Titular del Órgano de Apoyo, ni por el Secretario de la Junta de Gobierno Local, ni por la Intervención, ni por el Titular de la Asesoría Jurídica, dado que han sido presentados una vez realizado el correspondiente Orden del Día; salvo aquellos expedientes en los que se hace constar la existencia de informe.

9.1.- PROPUESTA DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE BIENESTAR SOCIAL RELATIVA A CONCESIÓN DE LA TARJETA “MARBELLA 65”, MODALIDAD BLANCA.- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, previa declaración unánime de la urgencia, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

9.2.- PROPUESTA DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE BIENESTAR SOCIAL SOBRE CAMBIO DE USO DE VIVIENDA DE TITULARIDAD MUNICIPAL DE F. M. C.- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, previa declaración unánime de la urgencia, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

9.3.- PROPUESTA DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE BIENESTAR SOCIAL SOBRE ADJUDICACIÓN DE VIVIENDA SITA EN PINARES 1, LAS CHAPAS A D^a R. M. S. N.- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, previa declaración unánime de la urgencia, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

9.4.- ASUNTOS URBANÍSTICOS.- Seguidamente se trataron los siguientes asuntos urbanísticos:

9.4.1.- LICENCIAS DE OBRAS.- Examinadas las instancias presentadas en solicitud de licencia municipal de obras, y vistos los proyectos técnicos y demás informes emitidos y unidos a sus respectivos expedientes.

9.4.1.A.- L. S. S. (EXPTE. 2403/13).-

La Junta de Gobierno Local, previa declaración unánime de la urgencia, por unanimidad, acuerda: **CONCEDER**, licencia de obras.

9.4.2.- LICENCIAS DE 1º OCUPACIÓN.- Examinadas las instancias presentadas en solicitud de licencia municipal de 1ª Ocupación, y visto los proyectos técnicos y demás informes emitidos y unidos a sus respectivos expedientes.

9.4.2.A.- I. B., S.L. (EXPTE. 796/06).-

La Junta de Gobierno Local, previa declaración unánime de la urgencia, por unanimidad, acuerda: **CONCEDER**, licencia de Primera Ocupación.

9.4.3.- VARIOS.- Seguidamente se trataron los siguientes asuntos:

9.4.3.A.- N. I. 2000, S.L. (EXPTE. 318/02).-

La Junta de Gobierno Local, previa declaración unánime de la urgencia, por unanimidad, acuerda: **INICIAR** el procedimiento de revisión de oficio de la licencia de obras.

9.5.- PROPUESTA DE LA SRA. ALCALDESA PARA DECLARAR DE INTERÉS GENERAL DEL MUNICIPIO EL “PLAN DE EMPLEO MUNICIPAL 2014”.- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, previa declaración unánime de la urgencia, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

9.6.- DACIÓN DE CUENTA DE DECRETO DE ALCALDÍA RELATIVO A CELEBRACIÓN DE JUNTAS DE GOBIERNO LOCAL EN LOS DISTRITOS DE NUEVA ANDALUCÍA Y LAS CHAPAS.- Seguidamente se da lectura del decreto.

La Junta de Gobierno Local, previa declaración unánime de la urgencia, por unanimidad, acuerda **DARSE POR ENTERADA** del decreto.

10.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- No se realizaron ruegos ni preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las diez horas del día al principio indicado, levantándose de la misma el correspondiente borrador para el acta respectiva, que será sometida a su aprobación en una venidera, de todo lo cual, como Concejal Secretario, doy fe.